



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, a los dos (2) días del mes de septiembre del 2009.


Sr. Alfonso Tituaña
VICEALCALDE


Dr. Eduardo Silva Palma
SECRETARIO GENERAL

Certifico.- Que LA REFORMA A LA ORDENANZA CODIFICADA, CONSTITUTIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL "NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD", fue discutida y aprobada por el H. Concejo del cantón Pedro Moncayo, en primera instancia en sesión ordinaria de fecha veinte y uno (21) de agosto del 2009, y en segunda y definitiva instancia en sesión extraordinaria el dos (2) de septiembre del 2009.

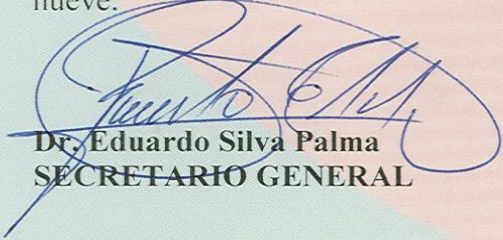

Dr. Eduardo Silva Palma
SECRETARIO GENERAL

De conformidad con los Arts. 125, 126, 128 y 129 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal SANCIONÓ la presente **REFORMA A LA ORDENANZA CODIFICADA, CONSTITUTIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL "NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD"**, y ordeno su promulgación a través de los medios que dispone la municipalidad.

Tabacundo, 09 de septiembre del 2009.


Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en cualquiera de los medios que tiene la municipalidad LA REFORMA A LA ORDENANZA CODIFICADA, CONSTITUTIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL "NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD", el señor Virgilio Andrango F., a los nueve (09) días del mes de septiembre del dos mil nueve.


Dr. Eduardo Silva Palma
SECRETARIO GENERAL